

MEMORIA DE ACTUACIONES Y PRESUPUESTO 2017

Junta General 9 de Febrero de 2017

MEMORIA DE ACTUACIONES 2017

PRESENTACIÓN

La Sociedad Municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. afronta el ejercicio 2017 con nuevos proyectos. Tanto el área de Turismo, como Comercio y Promoción Económica tienen una incidencia directa e indirecta en la economía de la ciudad. Conscientes de la importancia de la dinámica económica actual y la necesidad de seguir impulsándola, se han incorporado proyectos en cada una de estas áreas, unos con impacto directo en la competitividad de las empresas, otros dirigidos a la creación de empleo y puesta en marcha de nuevas iniciativas económicas, y todos ellos, con impacto en la economía de la ciudad.

En el área de Turismo se pone de manifiesto la importancia del turismo como valor económico con iniciativas como la Mesa de la Competitividad, pero también con la apertura de nuevos espacios visitables y la mejora de las infraestructuras de acogida de la ciudad, además de la promoción del destino. En este sentido, indicamos que los principales proyectos en esta área serán:

- Nuevo centro de recepción de visitantes, con instalaciones de aseos públicos y punto de información turística.
- Nueva oferta patrimonial: incorporación del recorrido por el interior del Palacio de Monterrey a la visita turística.
- Apuesta por la promoción a través de las tecnologías de la información y la comunicación: desarrollo de aplicaciones, mejora del portal web, mayor promoción en redes sociales.
- Festival de la Luz y Vanguardias, objeto de campaña de promoción en los mercados de proximidad, principalmente Madrid y Castilla y León.
- Salamanca con Todos los Sentidos: mejora de la accesibilidad turística en colaboración con diversos colectivos de personas con discapacidad.

- Impulso a las iniciativas empresariales y formativas de Salamanca Ciudad del Español, con la edición de una guía de recursos locales de arte, cultura, ocio, deporte, naturaleza, y respaldo en las programaciones.
- Mesa para la competitividad hotelera, para el análisis del comportamiento del destino e impulso de las pernoctaciones.
- I Foro Internacional del Ibérico, como referente para la promoción de Salamanca vinculada al ibérico como producto gastronómico identificativo del destino.

El comercio es otra de las actividades centrales en la dinámica de la economía local. Además de su relevancia en el perfil empresarial y de empleo, es una de las principales actividades sociales de la ciudad, con importante proyección entre quienes nos visitan. En este contexto se enmarcan las actuaciones que se proponen para este ejercicio.

Las principales incorporaciones en 2017 serán:

- Elaboración y desarrollo de un Plan Integral del Comercio, para detectar las principales necesidades del comercio local e impulsar su adaptación y mejora continua.
- Actuaciones de mejora del Mercado Central que refuercen su promoción local y entre visitantes, impulsada en colaboración con los productores de productos gastronómicos autóctonos.
- Puesta en marcha del portal web como referente para la comunicación, información y promoción del Comercio Ciudad de Salamanca.
- Colaboración con las asociaciones de comerciantes.

El área de Promoción Económica reforzará su apuesta por la mejora de la economía local a través de diversas acciones, algunas de ellas continuando lo iniciado en 2016. Así sus principales apuestas se centran en:

- La puesta en marcha de dos lanzaderas de empresas,
- Las consideraciones aportadas por el diagnóstico de empleabilidad, actualmente en proceso de contratación.

- Desarrollo de los convenios de colaboración con la Escuela de Organización Industrial en el marco del Fondo Social Europeo, para el empleo y apoyo a pymes en sus diferentes convocatorias.
- II Convocatoria de ayudas a las empresas locales, además de la oficina de apoyo, asesoramiento y búsqueda de financiación de las iniciativas de emprendedores, autónomos y empresas.

La sociedad municipal de Turismo, Comercio y Promoción Económica incrementa sus responsabilidades como se refleja en el presupuesto cifrado de 2017. El incremento total respecto al 2016 supone un 23,4%, y en cada una de las áreas Turismo, el 17,94%, Comercio 29,4% y Promoción Económica 50,35%.

Los recursos humanos se incrementará en dos personas, con contratos de duración determinada: un técnico de apoyo-administrativo de apoyo a la gerencia y gestión del presupuesto del Consorcio del Palacio de Congresos y Exposiciones principalmente, y un auxiliar administrativo en el área de Promoción Económica.

CAPITULO DE GASTOS 2017

CAPÍTULO 1. PERSONAL

El capítulo de personal incluye los salarios correspondientes a 2017. El incremento con respecto al ejercicio 2016 se debe a la incorporación de tres nuevos trabajadores, si bien una de estas incorporaciones se produjo en el mes de julio de 2016, esta no estaba prevista en la propuesta de presupuestos de ese ejercicio, presupuestándose por tanto, por primera vez en el ejercicio 2017. Las otras dos incorporaciones corresponden a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Se consigna también la retribución de estudiantes en prácticas en colaboración con diversas universidades y la formación de los trabajadores.

CAPÍTULO 2. COSTES SOCIALES

El presupuesto destinado a la Seguridad Social se ajusta a los costes sociales estimados para el ejercicio 2017 que incorpora la situación prevista para el ejercicio.

CAPÍTULO 3. AMORTIZACIONES

Se considera la amortización de equipos informáticos, mobiliario, exposiciones, musealización, etc. ajustada a las previsiones de finales de 2016.

CAPÍTULO 4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La estimación se ha realizado considerando las previsiones de gastos de funcionamiento de 2017: comunidad de propietarios, limpieza de las oficinas y espacios patrimoniales de titularidad municipal, consumos eléctricos, de telefonía y de transmisión de datos.

CAPÍTULO 5. ATENCIÓN AL VISITANTE

Este capítulo incorpora importantes modificaciones respecto a lo presentado en el presupuesto del ejercicio 2016. Estas son debidas a que por primera vez se consignan en este capítulo todos los servicios de atención al visitante que presta la sociedad municipal, y no únicamente, como venía sucediendo, el servicio de atención de las oficinas de información turística.

El presupuesto de este capítulo recoge con exactitud el precio de los contratos vigentes en los diferentes espacios turísticos de la ciudad, y para aquellos servicios en proceso de nueva contratación, el precio de los contratos que figuran en los pliegos de condiciones administrativas.

Los servicios de atención al visitante del capítulo 5 son:

- Servicio de atención en las oficinas de turismo (Oficina de información, La Tienda de Turismo, Oficina de atención al estudiante de español, en proceso de contratación).
- Servicio de atención de la Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae (en proceso de contratación).
- Servicio de atención del Museo del Comercio.
- Servicio de atención del Museo Taurino.
- Servicio de atención de Ieronimus.
- Servicio de atención de Scala Coeli.
- Servicio de atención del Palacio de Monterrey.

Se añaden a estos servicios por primera vez en el ejercicio 2017 el Servicio de Atención del Palacio de Monterrey, que contempla la realización de visitas guiadas por su interior y servicio de seguridad, con una estimación anual.

Con motivo de las obras del nuevo Centro de Recepción de Visitantes se estima el inicio del Servicio de atención e información a partir del segundo semestre del ejercicio.

Parte de estos servicios se incluyeron en ejercicios anteriores en el capítulo de Producto Turístico.

Durante el ejercicio 2017 se contratará el nuevo servicio de atención de las Oficinas de Turismo y el correspondiente a la Filmoteca de Castilla y León y Monumenta Salmanticae. El plazo de presentación de ofertas de ambas convocatorias finaliza el próximo día 23 de diciembre de 2016. Se convocarán los concursos de los espacios Ieronimus y Scala Coeli, además de los nuevos servicios que se incorporan en el ejercicio 2017: Palacio de Monterrey y Centro de recepción de visitantes.

Con motivo de la intervención para la mejora de la estación de autobuses de la ciudad, desde la sociedad municipal se impulsará la creación de un nuevo punto de información turística en estas instalaciones.

Con estos nuevos puntos de información, los servicios de información turística al visitante se incrementarán a lo largo de 2017, al añadirse a la oficina de información turística ubicada en la Plaza Mayor, dos nuevos puntos de información turística de la ciudad, ubicados en la estación de autobuses dirigido principalmente a las llegadas de viajeros por este medio de transporte y en el nuevo centro de recepción de visitantes dirigido a los grupos de visitantes que realicen allí la parada y a los turistas que se encuentren en la zona sur de la ciudad, lo que a su vez ampliará la proyección de esta parte de la ciudad entre los visitantes.

Por otra parte está prevista la renovación de la colaboración con la Junta de Castilla y León para la promoción e información turística de la Oficina de Información, por lo que se presentará un nuevo convenio de colaboración en el ejercicio 2017. El convenio de colaboración deberá recoger el nuevo horario de la oficina de información turística, que comenzará con la adjudicación de la contratación actualmente en curso.

CAPÍTULO 6. PRODUCTO TURÍSTICO

El capítulo de Producto Turístico contempla la continuación de las actuaciones que se vienen desarrollando estos años, destacando la incorporación al recorrido turístico de la ciudad del Palacio de Monterrey y la atención a la accesibilidad turística, para la que se impulsarán nuevas propuestas en colaboración con los diferentes colectivos.

Se abordará la nueva propuesta museística y de dinamización del Convento de San Esteban. Esta actuación no está contemplada en el presupuesto del ejercicio 2017 al corresponder al ejercicio 2016. La colaboración con este convento y la Orden de Predicadores es continua a lo largo de estos años, y en 2016 se ha trabajado de forma conjunta para la consecución del objetivo marcado en 2016, estando a día de hoy, pendiente de su aprobación.

Otra actuación que formará parte de la agenda del ejercicio 2017 es la mejora de la musealización del Museo Taurino. Tras su contratación en el mes de noviembre, la empresa adjudicataria ha comenzado sus trabajos, que finalizarán previsiblemente en los primeros meses de 2017, si bien esta actuación se financia con presupuestos del ejercicio 2016.

1. PATRIMONIO MONUMENTAL Y CULTURAL EN LA OFERTA TURISTICA:

- **MUSEO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE SALAMANCA**

El Museo del Comercio y la Industria de Salamanca continuará con la programación de exposiciones temporales, las didácticas del museo, la edición de Cuadernos de Historia del Comercio, la colaboración con las fiestas del barrio, además de la celebración de las jornadas de historia del comercio y la industria de Salamanca. Seguirá con la actualización de contenidos de los soportes web y redes sociales.

Entre las actuaciones previstas para el ejercicio 2017 destaca la inauguración de una exposición temporal sobre la obra del decorador Rafael Basulí y la edición de un nuevo cuaderno de la historia del comercio, que hará el número 18 y versará sobre Lanás Redondo. Con el nuevo cuaderno se completará la caja coleccionable de los números 12 al 18.

El Museo continuará con los Talleres de verano, julio y agosto, dirigidos al público infantil, además de las conferencias sobre historia del comercio y la industria de Salamanca. Está también previsto realizar cambios en la sala Abacería/Mercado.

Por último, se convocará nuevo concurso fotográfico y se celebrará una exposición temporal con las mejores fotografías presentadas, entre ellas las premiadas; se participará con actividades en las fiestas del barrio y se celebrarán a iniciativa propia y en colaboración las ferias de Artesanía (mes de junio), del Disco de ocasión (septiembre), Libro infantil (noviembre) y Salamarket (diciembre).

- **MONUMENTA SALMANTICAE.**

Se programarán diferentes propuestas de dinamización del Centro de interpretación de la ciudad histórica ubicado en la antigua iglesia de san Millán con el fin de su promoción entre los ciudadanos y visitantes. Se considerarán criterios de accesibilidad en el disfrute de estas dinamizaciones.

Monumenta Salmanticae será el punto de información y referencia del programa Las Llaves de la Ciudad.

El servicio de atención a este espacio patrimonial se adjudicará en los primeros meses de 2017.

- **FILMOTECA DE CASTILLA Y LEON.**

Apoyo en las iniciativas de la Filmoteca en la información turística y servicio de atención a sus exposiciones.

El servicio de atención a este espacio patrimonial se adjudicará en los primeros meses de 2017, junto con el de Monumenta Salmanticae.

- **ALBERGUE DE PEREGRINOS Y VIA DE LA PLATA**

Colaboración con la Asociación de Amigos del Camino de Santiago-Vía de la Plata para la gestión y mantenimiento del albergue ubicado en la Casa de la Calera. Se realizarán otras actuaciones de promoción y dinamización de la Vía de la Plata, como la actualización de los soportes promocionales de la Vía de la Plata, atención a viajes de familiarización, distintas colaboraciones con otros albergues de Vía de la Plata en la provincia. Estas últimas actuaciones se realizan desde el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca.

- **IERONIMUS.**

Colaboración en la gestión, actualización de contenidos, dinamización turística y mantenimiento de la exposición Ieronimus en colaboración con el Cabildo de la Catedral de Salamanca. Programación de visitas guiadas nocturnas, promoción y comunicación del recorrido turístico además de la contratación del servicio de atención e información.

Uno de los objetivos de 2017 es mejorar la promoción de este espacio en las redes sociales y la gestión de reservas de grupos.

- **SCALA COELI.**

Colaboración en la gestión, dinamización turística y mantenimiento de Scala Coeli en colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca. Programación de visitas guiadas nocturnas, promoción y comunicación del recorrido turístico además de la contratación del servicio de atención e información y del servicio de limpieza del recorrido turístico.

2. PROGRAMAS TURISTICOS

Programas de dinamización gratuitos, a lo largo de todo el año 2017:

- **PASEOS POR SALAMANCA**

Recorridos por la ciudad acompañados de guías de turismo de Salamanca. Propuesta

gratuita, dirigida al público en general, ciudadanos y visitantes, quienes participan motivados por conocer los lugares más cotidianos de la ciudad desde la perspectiva histórica, patrimonial y cultural. Los ciudadanos se convierten en los promotores del destino. Paseos por Salamanca se celebra los días de diario del mes de mayo-junio.

Se programarán visitas guiadas dirigidas a colectivos de personas con discapacidad.

- **PLAZAS Y PATIOS**

Programación turística y cultural durante los meses de verano centrada en el patrimonio de la ciudad. La sociedad municipal y la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes trabajarán de forma coordinada para esta programación municipal de verano. La sociedad municipal seguirá con las propuestas de Ruta Teatralizada y Dinamización de La Cueva de Salamanca.

Se programarán visitas dirigidas a colectivos de personas con discapacidad.

- **LAS LLAVES DE LA CIUDAD**

Programa que durante los meses de otoño permite que ciudadanos y visitantes se acerquen a los recursos y espacios patrimoniales menos conocidos de la ciudad, o aquellos otros más conocidos que se presentan con nuevas propuestas: visitas guiadas, visitas teatralizadas, intervenciones de luz y sonido, etc.

Se programarán visitas dirigidas a colectivos de personas con discapacidad.

Las Llaves de la Ciudad celebrarán su décima edición.

- **LOS ORIGENES DE LA CIUDAD. EL CERRO DE SAN VICENTE Y OTRAS RUTAS ARQUEOLÓGICAS.**

Continuarán las visitas guiadas al cerro de San Vicente, incluyendo la visita al aula arqueológica del Cerro de San Vicente, los exteriores y miradores a la ciudad y el interior del edificio. Las visitas serán siempre guiadas y/o teatralizadas, durante los sábados y domingos en los meses de primavera y otoño. Se programarán visitas dirigidas a colectivos de personas con discapacidad.

Además de esta programación que lleva desarrollándose en los últimos años de forma continuada, se crearán nuevas propuestas de rutas turísticas centradas en otros restos y

espacios arqueológicos de la ciudad. Con esta iniciativa se ampliará el conocimiento de los recursos patrimoniales de la ciudad incluyendo nuevas lecturas sobre la evolución, desarrollo y planeamiento actual de la ciudad. Además del Cerro de San Vicente, otros recursos arqueológicos de la ciudad formarán parte de los diferentes programas turísticos de la sociedad municipal además de estar abierta la colaboración con la Diputación Provincial para la promoción de los recursos arqueológicos de la ciudad y provincia de forma conjunta.

3. ACCESIBILIDAD TURISTICA

Bajo la marca “Salamanca con todos los sentidos” continuaremos impulsando actuaciones para la mejora de la accesibilidad turística.

Se ampliarán las actuaciones realizadas en áreas de atención e información turística y de producto turístico, además de las realizadas en información y soportes de comunicación. Los avances para una mejora accesibilidad turística se canalizarán a través de convenios de colaboración con los diferentes colectivos, dando carácter institucional a las colaboraciones que ya son habituales.

4. COLABORACIONES:

- **MUNICIPIOS DEL ALFOZ.**

La sociedad municipal atenderá los compromisos acordados del Ayuntamiento de Salamanca en colaboración con los municipios del alfoz para la creación de rutas y otras propuestas turísticas que sean de interés de los viajeros, además de respaldar su difusión y promoción.

- **VISITAS A LA CARTA**

Se apoyará a los diferentes colectivos de ciudadanos en la organización de sus visitas a la ciudad y espacios turísticos previa solicitud. Estas programaciones se atenderán en horas y días que no supongan obstáculo a las programaciones establecidas para todos los públicos.

- **SALAMANCA CIUDAD DE SABERES**

Colaboración con la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes en la programación de los centros escolares de Salamanca. Visitas a Ieronimus, Scala Coeli, Monumenta Salmanticae, Museo del Comercio, Museo Taurino.

CAPÍTULO 7. COMUNICACIÓN Y MARKETING

1. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

En este capítulo se abordarán diferentes actuaciones de comunicación y marketing para la mejora de la información al visitante, promoción del destino y cuidado de su imagen de la ciudad. Para ello se utilizarán diferentes canales de comunicación, desde la edición de materiales –folletos, tarjetones, posters, etc, actualización de soportes web y dinamización de redes sociales, hasta la coordinación y seguimiento de campañas de comunicación y la atención a periodistas, entre otras.

- **MAYOR PRESENCIA DE SALAMANCA EN INTERNET Y DESARROLLO DE NUEVAS APLICACIONES**

La mejora del posicionamiento de Salamanca en internet y las redes sociales es objetivo prioritario de las actuaciones de comunicación en el ejercicio 2017. Para ello está prevista la actualización de la página web, la contratación de espacios en internet, la participación en blogs y mayor impulso a las redes sociales.

Igualmente se incorporaran nuevas herramientas y aplicaciones informáticas en los servicios de información y atención al ciudadano y promoción de la ciudad a través de estos soportes. En este sentido, se impulsará la promoción de las aplicaciones ya existentes, y la ampliación de sus contenidos, además de impulsar la incorporación en los servicios de información nuevas herramientas tecnológicas en la atención a los visitantes.

- **CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESTINO EN MADRID Y EN CASTILLA Y LEÓN**

Contratación mediante convocatoria pública de una campaña de comunicación y promoción de Salamanca como destino turístico dirigida a los mercados de proximidad, Madrid y Castilla y León. Esta campaña de centrará en la promoción de Salamanca y el Festival de Luz y Vanguardias.

- **COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON LOS MEDIOS**

Relación con los medios de comunicación y la atención a diversos profesionales locales: notas de prensa, fotografías, remisión de contenidos a diferentes contactos profesionales, etc.

La colaboración con oficinas de Turespaña en el exterior, con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León y con el Patronato Provincial de Turismo de Salamanca para la atención de los viajes de prensa de medios y profesionales nacionales e internacionales.

Participación en las acciones de comunicación impulsadas en las redes de ciudades Grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad principalmente: elaboración de newsletters, redacción de contenidos promocionales, preparación de nuevos materiales turísticos, etc.

- **MATERIALES PROMOCIONALES**

Edición de nuevos materiales de comunicación y promoción de la oferta turística de Salamanca (planos de ciudad, programas turísticos, espacios patrimoniales, etc.). Para ello será necesaria la actualización continua del archivo fotográfico y la incorporación de nuevos recursos.

2. PROMOCION DE PROGRAMAS TURISTICOS

- **PROMOCIÓN DE LA SEMANA SANTA**

Promoción de la Semana Santa 2017, de Interés Turístico Internacional. Edición de guías Semana Santa e inserciones publicitarias Semana Santa 2017.

- **COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE MARCAS DE CIUDAD**

Edición de materiales, archivo fotográfico, contenidos, traducciones de las propuestas impulsadas desde las distintas marcas turísticas de la ciudad: Salamanca Para Comérsela, Saborea Salamanca, Salamanca Convention Bureau, Salamanca Ciudad del Español, Salamanca Film Commission, Salamanca de Noche, Salamanca y Más, etc.

CAPÍTULO 8 COMERCIALIZACIÓN

1. GASTRONOMÍA

- CLUB DE PRODUCTO SALAMANCA PARA COMERSELA

Participación en Madrid Fusión 2017.

Participación Madrid Fusión 2017 en el mes enero, contando con la representación de restaurantes de la ciudad adheridos a la marca Salamanca Para Comérsela.

Promoción de los restaurantes participantes con identificación de la imagen Madrid Fusión 2017 en cada uno de los establecimientos.

Promoción on line: salamancaparacomersela.es, redes sociales Youtube, facebook.

Materiales promocionales –soporte audiovisual y papel, y su actualización para la incorporación de nuevos restaurantes adheridos.

- CLUB DE PRODUCTO SABOREA ESPAÑA.

Participación en acciones de promoción de la gastronomía local y productos autóctonos en la red nacional Saborea España, que cuenta con el apoyo de la administración estatal a través de la Secretaria de Estado de Turismo.

- COLABORACIÓN CON LAS ESCUELAS DE HOSTELERÍA DE SALAMANCA

Colaboración con las tres escuelas de hostelería de nuestra provincia, dos ubicadas en la ciudad y una en Santa Marta. Los objetivos se centran principalmente en la participación de sus estudiantes en la feria Madrid Fusión y la colaboración con los restaurantes adheridos a la marca para la realización de prácticas.

Otras colaboraciones:

Programa Al Dente de David Monaguillo: promoción de la gastronomía de Salamanca en canales on line y televisión autonómica.

2. PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LA OFERTA TURISTICA

REDES DE CIUDADES

- CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Salamanca participa en la Comisión de Turismo y Patrimonio representada por el Consejero delegado del área de turismo de esta sociedad municipal. Entre las principales decisiones figura la firma de varios convenios de colaboración con instituciones nacionales como Turespaña, la red de Paradores de España y la sociedad mercantil estatal Renfe y Destino Madrid. Estos convenios tienen como objetivo:

- Impulsar la promoción de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en el exterior a través de diversas acciones: ferias, presentaciones, viajes de turoperadores y viajes de prensa.
- La promoción de Paradores Nacionales entre los profesionales del sector en nuestros destinos. Alojamiento de profesionales en acciones de promoción.
- La promoción del tren como transporte en la experiencia turística.
- La creación de sinergias para la promoción de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad en paquetes y otras propuestas de turismo cultural y turismo de interior principalmente.
- La apertura de nuevos mercados, principalmente el emergente chino.

Otros acuerdos relativos al producto turístico están relacionados con la mejora de la oferta de turismo familiar, accesibilidad turística, promoción internacional a través del portal web Spain.info, además de nuevas propuestas impulsadas desde Salamanca como la oferta de Ciudades Patrimonio de la Humanidad para el aprendizaje del español.

Estas actuaciones continúan en los grupos de trabajos técnicos y su coordinación desde el equipo de gestión del grupo Ciudades Patrimonio de la Humanidad con sede en Avila.

- **HUELLAS DE TERESA**

La red de ciudades teresianas continuará con sus acciones promocionales, aprobadas en sus órganos de dirección. La sociedad municipal continuará con su participación a través de apoyo a dichas acciones: viajes de prensa y edición de materiales principalmente. La representación de Salamanca seguirá su carácter institucional.

- **SALAMANCA Y MAS**

Espacio de promoción y de comercialización de los recursos privados de Salamanca en la Oficina de Turismo. A la venta de entradas de los espacios patrimoniales se sumará el Palacio de Monterrey. Continuará la venta e información sobre recursos privados: las ganaderías, recorridos a caballo, visitas en bici, catas en la provincia, visitas guiadas de la ciudad, etc.

Esta previsto la firma del convenio de colaboración con el colectivo de guías de turismo para la mejora del servicio y la coordinación de las visitas guiadas comercializadas desde este punto.

- **LA TIENDA DE TURISMO**

Promoción del destino a través de regalos y otros productos con imagen de Salamanca, realizados en amplia mayoría por artesanos y productores locales, desde la Tienda de Turismo y la Tienda de Turismo on line.

CAPITULO 9. SALAMANCA FILM COMMISSION

La oficina de apoyo a los rodajes audiovisuales continuará las líneas de actuación dirigidas a la promoción de Salamanca a través las producciones audiovisuales y el respaldo a iniciativas locales:

- Apoyo a los rodajes audiovisuales en la ciudad
- Dinamización del PORTAL WEB 2.0 perfiles en redes sociales y boletín de noticias.
- Actualización del CATÁLOGO DE LOCALIZACIONES.

- FESTIVALES DE CINE EN LA CIUDAD: Cine en Corto y Vídeo de Salamanca y Homecinema Day, Festival de Cine Doméstico, Manhattan International Short Film Festival.
- Colaboración y apoyo en la GESTIÓN DE NUEVOS PROYECTOS.
- VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN a la ciudad con profesionales del sector (directores, productores, actores, etc.).
- TRABAJO CON LAS DIFERENTES ASOCIACIONES del sector (Europe Film Commission, Spain Film Commission, Asociación Americana de Ciudades de Cine): Ferias nacionales e internacionales, Folletos comunes, etc.
- VIAJES COMERCIALES (Madrid, San Sebastián, desplazamientos en provincia).

CAPÍTULO 10. SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL

Desde el destino Salamanca Ciudad del Español se mejorará la coordinación de la oferta de la ciudad. Para ello, como principal actuación, se realizará una Guía de Recursos en la que se recogerá la oferta de la ciudad de deportes, arte, cultural, patrimonio, naturaleza, etc. La guía se editará en formato electrónico y se desarrollarán aplicaciones que faciliten su usabilidad.

La marca de promoción de la ciudad como destino de turismo idiomático, en colaboración con las Escuelas de Español y las dos universidades continuará con sus labores de promoción del destino idiomático. Está prevista la promoción principalmente en mercados europeos en colaboración con la Fundación Siglo de la Junta de Castilla y León. En estos momentos está preparándose el calendario de estas acciones.

Igualmente continuará con sus acciones promocionales a través de la participación en mercados de contratación y viajes de familiarización en el destino, y la promoción on line a través de su portal web y perfil en redes sociales.

Por otra parte, la marca continuará con la atención a los estudiantes de español en la ciudad en la oficina de información Salamanca Ciudad del Español, expedición de carnet de

estudiantes para acceso a diversas ventajas en la práctica del deporte, compras, ocio, cultura entre otras, además de atención institucionales de carácter protocolario.

CAPÍTULO 11. ESTRATEGIA TURISTICA

La creación de la Mesa para la Competitividad del Destino como espacio para el debate y valoración de actuaciones que favorezcan la competitividad será la principal incorporación en el ejercicio 2017. Los trabajos que se realizan desde la plataforma contratada con BeOnPrice será una de las referencias en el estudio de diferentes propuestas, además de otros datos estadísticos proporcionados desde el Observatorio Turístico de la Sociedad. La Mesa para la Competitividad se centrará en una primera etapa en la competitividad hotelera, compartida con la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca, pudiéndose ampliar los contenidos y sus participantes.

Además de los trabajos propios del Observatorio Turístico, se continuará con los trabajos de Calidad en el destino para lo que se atenderán las auditorias y recomendaciones que se presenten.

La colaboración con la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León en el marco de la oficina de información será también referencia en las actuaciones de calidad, además de continuar con la propuesta de desarrollo del Sistema Integral de Calidad Turística en Destino.

La atención de las quejas y sugerencias recogidas en la oficina de información y el apoyo a la investigación seguirán como contenidos de esta área.

CAPITULO 12. SALAMANCA CONVENTION BUREAU

Salamanca Convention Bureau continuará con el cambio de su modelo de gestión. Al convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de Hostelería de Salamanca se añadirá en 2017, el convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para la

promoción de la ciudad entre los organizadores de congresos.Salamanca Convention Bureau continuará con su labor de promoción y agenda comercial.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Salamanca a través de la sociedad municipal continuará con la encomienda de gestión del Consorcio para el Palacio de Congresos y Exposiciones, principal infraestructura congresual de la ciudad, estando previsto que desde este Consorcio se impulsen acciones de mejora de las instalaciones.

CAPITULO 13. COMERCIO

El área de Comercio continúa con sus líneas de actuación, centradas en el apoyo al comercio local, su promoción, la adaptación a los cambios tecnológicos y la mejora de los locales y zonas comerciales de la ciudad. Las acciones en el área de comercio se impulsan principalmente a iniciativa propia y en colaboración con las asociaciones de comerciantes de zona, además de la colaboración con Aesco.

Entre estas actuaciones, destaca como principal incorporación en el ejercicio 2017 la elaboración de un Plan Integral del Comercio Local que recojas las principales necesidades del comercio en su adaptación a los entornos actuales. El Plan definirá las principales líneas de actuación en la dinamización comercial y su valoración como sector económico de la ciudad.

El portal web Comercio Ciudad de Salamanca continúa con su desarrollo, previendo su finalización en el primer trimestre de 2017. Una vez operativo, será actualizado de forma permanente con la incorporación de nuevos contenidos, la participación del comercio local, asociaciones, etc.

Además para la promoción del Comercio local, se elaboraran materiales de información, tanto en soporte papel como audiovisuales de rutas comerciales, que igualmente alimentarán el portal web.

La dinamización de las zonas comerciales se canalizará a través de las asociaciones de zona, con quienes a través de diversos convenios de colaboración, impulsaremos la formación, el trabajo en red y la promoción de sus iniciativas.

La mejora de la imagen de la ciudad en las zonas comerciales seguirá siendo objeto de nuestra atención, impulsando el cuidado de sus locales y escaparates.

Vinculado al área de comercio, como es el apoyo a los mercados, la Concejalía de Mercados atenderá diversas iniciativas en colaboración con el Mercado Central, que incidan en su promoción como son las actuaciones en torno a los productos gastronómicos autóctonos y su iluminación patrimonial.

Antes de finalizar el año, la campaña de Navidad 2017-2018 tendrá como objetivo el impulso a las compras y la dinamización del comercio. En principio se mantendrán las acciones actuales centradas en la promoción de las zonas comerciales con los pasacalles teatralizados, el concurso de fotografía y el espacio de juegos y ludoteca Navipark.

Otras colaboraciones serán con los colectivos de artesanos en las ferias locales y otros emprendedores que presentan iniciativas de ferias o mercados. Estas colaboraciones irán desde la búsqueda de espacios municipales, a la promoción y apoyo en la convocatoria de las iniciativas empresariales.

La oficina de Comercio Ciudad de Salamanca ubicada en la sede de la sociedad municipal será el punto de referencia, información, solicitudes, presentación de propuestas, etc, por parte de los comerciantes locales. Se ampliará la difusión de esta oficina a través de medios on line así como en las iniciativas de formación y creación de redes de comerciantes.

CAPITULO 14. PROMOCION ECONOMICA

El apoyo a los emprendedores, autónomos y empresas y el desarrollo de iniciativas para la mejora del empleo son los objetivos de este área. En el ejercicio 2017 se continuará con el impulso a las propuestas puestas en marcha en el año 2016 y se añadirán otras.

Todas las acciones tienen como objetivo final el desarrollo económico de la ciudad, su posicionamiento como destino de inversiones y mejorar la competitividad de las iniciativas empresariales, que redunden en el crecimiento económico y en el empleo.

- **SERVICIO DE ATENCIÓN A EMPRENDEDORES, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS.**

Se mantendrá la atención a los agentes económicos locales, centrada en el asesoramiento sobre la viabilidad de la idea empresarial y asesoramiento en tramitaciones administrativas. El área de promoción económica ha creado en 2016 nuevas líneas de actuación, que refuerzan este apoyo a emprendedores, autónomos y empresas y que son contenido de esta labor de asesoramiento y apoyo.

Desde Promoción Económica continúa la colaboración con las entidades financieras para facilitar el acceso a la financiación privada, y se ampliará la convocatoria de Ayudas en una Segunda Edición.

Por otra parte, se trabajará de forma conjunta con la Agencia de Desarrollo Económico de la Junta de Castilla y León con quien se comparten objetivos, de impulso y dinamización de las economías locales y apoyo al emprendimiento.

- **II AYUDAS MUNICIPALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS EMPRESAS Y SU INNOVACION.**

Las solicitudes recibidas en 2016 y la valoración positiva hasta el momento de las Ayudas municipales animan a ampliar la segunda convocatoria en 2017, incrementando el

presupuesto disponible más del 30% del importe destinado en la primera convocatoria.

- **IMPULSO DE LA CULTURA EMPRESARIAL**

La necesidad de impulsar la iniciativa empresarial desde edades tempranas anima a la convocatoria del concurso de ideas innovadoras entre los estudiantes antes de iniciar la formación universitaria. Esta iniciativa dirigida a los centros de Salamanca cuenta con la participación de la Fundación Ciudad de Cultura y Saberes y está respaldada por importantes empresas de tecnología e información como Telefónica. Las ideas ganadoras serán premiadas con material escolar y visitas a centros de I+D+i.

- **LANZADERAS DE EMPLEO EN SALAMANCA**

Está prevista la participación en dos lanzaderas de empleo a lo largo de todo el año 2017. El respaldo a esta iniciativa ha sido objeto de atención en 2016, y será desarrollada durante el próximo ejercicio a través de colaboración con las entidades promotoras.

- **COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL.**

Colaboración en el desarrollo de los programas vinculados al Fondo Social Europeo para España 2014-2020. La sociedad municipal desarrollará esta colaboración en marco de los convenios de colaboración acordados con la Escuela de Organización Industrial continuando con el programa Millenials, de Mejora de la competitividad de Pymes, el programa Rescate a Pymes y los espacios Co-working con asesoramiento y tutoría de los distintos proyectos empresariales.

- **MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO URBANO.**

La finalización del contrato actual, exige la convocatoria de un nuevo concurso público, mediante procedimiento abierto, con el que se pretende dar continuidad y mejorar la actual herramienta de información de datos e indicadores disponible a través de la página web del Ayuntamiento de Salamanca, dirigida a facilitar información útil a cualquier iniciativa

empresarial y de emprendimiento así como a otros colectivos y ciudadanos demandantes de la misma.

- **RESPALDO A LA FERIA PROVINCIAL SALAMAQ.**

La colaboración con esta Feria Provincial que viene celebrándose en el mes de septiembre en recinto ferial de Salamanca, es el respaldo a una de las iniciativas de mayor proyección de la economía agrícola y ganadera así como otras industrias vinculadas al sector primario. La feria provincial y las actividades económicas vinculadas a ella tienen un importante impacto en nuestra economía local.

- **ACCIONES PROMOCIONALES SALAMANCA DESTINO DE INVERSIONES**

Desde el área de promoción económica se impulsarán diversas acciones de Salamanca como destino de inversiones. Estas acciones irán desde la edición de materiales específicos que incluyan las características de la ciudad como los perfiles socio demográficos e indicadores empresariales y económicos, además de otras relacionadas con las comunicaciones e infraestructuras actuales en el ámbito empresarial. Estas ediciones promocionales se presentarán en soportes impresos y/o audiovisuales para su difusión a través de diversos canales. En todo caso, tendrán consideración de material de trabajo en las diferentes reuniones y contactos que se establezcan con el sector empresarial y posibles inversores.

- **CONVENIOS DE COLABORACION CON LA ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL**

Durante el ejercicio 2017 continuaremos con el desarrollo de los programas iniciados en el año 2016 relativos a los programas Millenials, Apoyo a Pymes (mejora de la competitividad y programa rescate) y la creación de los espacios Co-Working.

CAPITULO DE INGRESOS 2017

En el capítulo de ingresos se contemplan los referidos a:

La [aportación municipal](#) será de 2.719.503,86 €, lo que supone un incremento del 23,6% respecto al ejercicio 2016, y un total de 642.870,86 €. Parte de este incremento se destina a la cofinanciación de los proyectos de apoyo al empleo y emprendimiento, desarrollados junto con la Escuela de Organización Industrial, en el marco del Fondo Social Europeo 2014-2020.

Otras partidas del presupuesto de ingresos se recogen con el mismo importe en el presupuesto de gastos, como se define en los [marcos de colaboración de Ieronimus.Las Torres de la Catedral, Scala Coeli, Museo Taurino y el Palacio de Monterrey](#).

Igualmente el capítulo de [Otros ingresos, por importe de 32.000,00 €](#) corresponde a estimación en el presupuesto de gastos, de las Amortizaciones previstas a finales de 2016. El presupuesto de gastos-Amortizaciones recoge un apunte contable que debe ser presupuestado en el presupuesto de ingresos para cumplimiento del equilibrio presupuestario.

Por la [venta de merchandising, de visitas guiadas y otros servicios](#), se estiman ingresos de 90.000,00 €.

Por último, la [encomienda de gestión del Patronato Provincial de Turismo y la encomienda de gestión del Consorcio del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León](#) supondrán ingresos de 9.000 € cada una de ellas.

TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA, S.A.U.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2017

1. PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO 1	PERSONAL		514.548,86
	Retribuciones salariales	506.848,86	
	Prácticas	5.000,00	
	Formación	2.700,00	
CAPITULO 2	COSTES SOCIALES	160.770,00	160.770
CAPITULO 3	AMORTIZACIONES		32.000,00
CAPITULO 4	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		158.550,00
	Limpieza de instalaciones municipales	56.630,00	
	Comunidad de propietarios	8.800,00	
	Gastos de funcionamiento	40.000,00	
	Consumos energéticos	38.600,00	
	Consumo de datos y telefonía	14.520,00	
CAPITULO 5	ATENCIÓN AL VISITANTE		1.057.228,68
	Servicio de atención e información al visitante (Oficinas)	300.080,00	
	Servicio de atención Centro de Recepción Visitantes y punto de información estación autobuses	25.000,00	
	Servicio de atención Palacio de Monterrey	91.200,00	
	Servicio de atención Monumenta Salmanticae y Filmoteca	100.420,00	
	Servicio de atención Museo Taurino	22.000,00	
	Servicio de atención Museo del Comercio	115.822,00	
	Servicio de atención Ieronimus	202.706,68	
	Servicio de atención Scala Coeli	200.000,00	
CAPITULO 6	PRODUCTO TURÍSTICO		191.883,00
	Productos Turísticos y Dinamizaciones	93.705,00	
	Albergue de Peregrinos. Casa de la Calera	7.000,00	
	Accesibilidad	20.000,00	
	Museo del Comercio e Industria de Salamanca	39.178,00	
	Mejora expositiva Palacio de Monterrey	32.000,00	

CAPITULO 7	COMUNICACIÓN Y MARKETING		210.000,00
	Materiales promocionales	60.000,00	
	Comunicación y marketing digital	60.000,00	
	Campaña de comunicación Luz y Vanguardias	90.000,00	
CAPITULO 8	COMERCIALIZACION		121.000,00
	Foro Internacional del Ibérico	60.000,00	
	Club de producto Saborea España	13.000,00	
	Acciones de Promoción del destino	28.000,00	
CAPITULO 9	SALAMANCA FILM COMMISSION		16.000,00
CAPITULO 10	SALAMANCA CIUDAD DEL ESPAÑOL		52.780,00
	Programaciones en destino	5.000,00	
	Edición de guía de recursos SCE	6.000,00	
	Acciones de promoción	20.000,00	
	Alquiler oficina de atención SCE	21.780,00	
CAPITULO 11	ESTRATEGIA TURISTICA		32.000,00
CAPITULO 12	SALAMANCA CONVENTION BUREAU		54.000,00
	Convenio Hostelería	30.000,00	
	Colaboraciones con organizadores de congresos	12.000,00	
	Acciones promocionales	12.000,00	
CAPITULO 13	COMERCIO		85.000,00
	Plan de integral de apoyo al comercio	30.000,00	
	Contenidos y mantenimiento web	5.000,00	
	Campaña de navidad	25.000,00	
	Convenio con asociaciones de zona	20.000,00	
	Acciones promocionales Comercio Ciudad de Salamanca	5.000,00	
CAPITULO 14	PROMOCION ECONOMICA		721.650,00
	Servicio de atención al emprendedor	28.500,00	
	II Ayudas municipales: Emprende y Consolida	75.000,00	
	Concurso Ideas Innovadoras. Centros educativos	3.000,00	
	Observatorio socio económico urbano	21.500,00	

Convenio Salamaq	18.000,00
Convenio Lanzadera de empresas	13.000,00
Diagnóstico Empleabilidad	42.350,00
Acciones promocionales Salamanca destino de inversiones	28.000,00
Convenios E.O.I.	492.300,00

TOTAL GASTOS

3.407.410,54 €

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aportación Municipal	2.719.503,86
Palacio de Monterrey	123.200,00
Exposición Ieronimus	202.706,68
Torres de la Clerecía	200.000,00
Museo Taurino	22.000,00
Venta de merchandising y comercialización de recursos	90.000,00
Encomienda gestión Palacio Congresos	9.000,00
Encomienda gestión Patronato Provincial de Turismo	9.000,00
Otros ingresos	32.000,00

TOTAL INGRESOS

3.407.410,54 €